

AVISO DE PRIMER REMATE JUDICIAL.- PRIMER REMATE JUDICIAL.- Expediente Nro. 4606-2010.- en los seguidos por LA CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA SA CAJA METROPOLITANA con Carlos Fernando POLO CAMPOS y María Luz ZUMAETA CARRILLO, sobre Ejecución de Garantías, por Orden de la Juez del Sexto Juzgado Civil Sub Especialidad Comercial de Lima, Dra. Virginia María MEDINA SANDOVAL.- Especialista Legal José Luis YAURI SILVA, remataré en PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble: UBICACIÓN: Calle Los Virreyes Nro. 2857, departamento 506 Quinto Piso - Urbanización Alejandro Alvarez, Distrito de Ate Lima, inscrito en la Partida Registral 11929510 del Registro Público de Predios de Lima. TASACIÓN: Cuarenta y ocho mil treinta y tres con 86/100 dólares americanos (US\$ 48,033.86).- PRECIO BASE: las dos terceras partes de la tasación, ascendente a la suma de Treinta y dos mil veintidós con 57/100 dólares americanos (US\$ 32,022.57).- DIA Y HORA DEL REMATE: 28 de Marzo del 2017 a horas 09.00 de la mañana. LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates ubicada en el Segundo Sótano del Edificio de los Juzgados y Salas Comerciales de Lima, sito en la Av. Petit Thouars N° 4979 Distrito de Miraflores Lima.- LOS POSTORES: oblarán como garantía en efectivo o cheque de gerencia el 10% del Valor de la Tasación, presentarán Arancel Judicial, indicando N° de Expediente Judicial (con copia del arancel y del DNI), suscribiendo dicho arancel.- AFECTACIONES: 1) HIPOTECA, registrada en el asiento D 00001 de la Partida N° 11929510 del Registro Público de Predios de Lima, a favor de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, hasta por la suma de US\$ 835,000.00 Dólares Americanos.- 2) HIPOTECA registrada en el asiento D 00002 de la Partida N° 11929510 del Registro Público de Predios de Lima; a favor de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, hasta por la suma de S/. 80,600.00 (ochenta mil seiscientos nuevos soles); la misma que es materia de ejecución del presente caso. Los Honorarios del Martillero Público serán cancelados por el Adjudicatario.- Lima, 17 de febrero del 2017.- Juan Pardo Cáceres - Martillero Público N° de Registro 158.- PODER JUDICIAL - JOSE LUIS YAURI SILVA - SECRETARIO - 6° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-